



Crédito N° 4734508455
Concepto: Ingresos Federales
Importe: \$ 146,550,820.65
Más Accesorios legales.

NOMBRE: SERVICIOS CORAD, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE FALCON N° 295
COLONIA: ZONA CENTRO.
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 24 de Febrero del 2023, los suscritos C. José Luis Tejada de la Rosa y C. Pedro Alvarado Cortes, Notificadores- Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación con N° de crédito 4734508455, de fecha 17 de Febrero del 2023, Emitido por el Administrador Local de Ejecución Fiscal, de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, Lic. Javier Alejandro Gutiérrez Ávila, en cantidad de \$ 146,550,820.65 y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público del contribuyente C. SERVICIOS CORAD, S.A DE C.V., haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: Cambio de domicilio, Domicilio Solo y Deshabitado, corresponde al Edificio Saldaña, siendo un Local en Renta, según dicho de la Dentista la C. María de la Luz López, se fueron desde que lo embargaron, según informes proporcionados los C. notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nóminas, Impuestos Sobre Hospedajes).-----

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la República en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 24 de Febrero del 2023.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA.
NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. PEDRO ALVARADO CORTES.
NOMBRE Y FIRMA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.

JL.R.*

Calz. Manuel Ávila Camacho no. 2375 Ote.
Col. Centro C.P. 27010
Tel. 747-32-51 Ext. 5267
Torreón, Coah.





ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A, del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR POR ESTRADOS en virtud que no fue posible la localización del C. SERVICIOS CORAD, S.A DE C.V., en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se notifica el Acuerdo y Convocatoria de Remates en Primera Almoneda de los bienes embargados, con **crédito No. 4734508455 en cantidad de \$ 146,550,820.65**, por concepto de Multa de Ingresos Federales. más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. SERVICIOS CORAD, S.A. DE C.V. que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicando el documento citado, durante el mismo plazo en la página electrónica www.afgcoahuila.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se hubiera fijado o publicado el documento.-----

TERCERO.- fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. - - - --

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TORREÓN, COAHUILA A 24 DE FEBRERO DEL 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA.





NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 fracción VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 11 de Mayo de 2018, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal, Cláusulas SEGUNDA I, II, III y IV, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del estado de Coahuila, publicado el Diario Oficial de la Federación el 12 de Agosto del 2015 y con fundamento en los artículos 145, 151 fracción I, 152 y 153 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente: -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación con crédito No. 4734508455 en cantidad de \$ 146, 550, 820.65 por concepto de Multa de Ingresos Federales, más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente C. SERVICIOS CORAD, SA. DE C.V., en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Calle Falcón con N° 295 de la Colonia Zona Centro no fue localizada.-----

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 22 de Febrero del 2023 y 23 de Febrero del 2023, los Notificadores – Ejecutores C. José Luis Tejada de la Rosa y C. Pedro Alvarado Cortes, manifiestan que el Contribuyente C. SERVICIOS CORAD, S.A DE C.V., al tratar de diligenciar el crédito 4734508455 de fecha 17 de Febrero del 2023, ha desaparecido por el siguiente motivo cambio de domicilio; de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se localizó el domicilio indicado, este actualmente se encuentra Domicilio Solo y Deshabitado, corresponde al Edificio Saldaña, siendo un Local en Renta, según dicho de la Dentista la C. María de la Luz López, se fueron desde que lo embargaron, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.-----

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: -----

HOJA 1 DE 2





Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON
Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA
No. Multa IAD02010-13-04-159/14 **No. Crédito** 4734508455
Adeudo \$146,550,820.65 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente IAD0502008/13

141806



NOMBRE: SERVICIOS CORAD, SA DE CV
DOMICILIO: DOM. SAT CALLE FALCON # 295 / IGLESIA A 50 METROS C.P.27000
COLONIA: TORREON CENTRO, **LOCALIDAD:** TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA **R.F.C.:** SCO100623TX5

OFICIO:

ACUERDO PARA REMATE

De los antecedentes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 31 de Enero de 2018 se practicó embargo de bienes propiedad del deudor, por lo que esta autoridad de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 fracciones V y X del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de Enero de 2021 y en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VII, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en relación con el artículo 31 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el 8 de Mayo de 2012, 29 de Abril de 2014 y 26 de Agosto de 2016 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; así como los artículos 173, 174, 175 y 176 del Código Fiscal de la Federación, acuerda que procede al remate de los bienes embargados, señalando como inicio del remate el día 13 de Marzo de 2023 a las 12:00 hrs., concluyendo el día 17 de Marzo de 2023 a las 12:00 hrs., Llevandose a cabo en la página de la Administración General de Ejecución Fiscal www.afgcoahuila.gob.mx/ejecucionfiscal:

Obténgase los informes que procedan; efectúense las citas y notificaciones que correspondan con las formalidades debidas, a efecto de que quede integrado debidamente el expediente para llevar a cabo el remate, conforme lo disponen los artículos 175, 176, 177, 179, 180, 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación

Elabórese y publíquese la convocatoria respectiva en el tablero de avisos de esta Administración Local de Ejecución Fiscal y en las Dependencias públicas de la localidad, haciéndose del conocimiento de la Administración General de Ejecución Fiscal para su intervención.

Notifíquese

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 TORREON, COAHUILA A 17 DE FEBRERO DE 2023
 EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa IAD02010-13-04-159/14

No. Crédito 4734508455

Adeudo \$146,550,820.65 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente IAD0502008/13

141806



NOMBRE: SERVICIOS CORAD, SA DE CV

DOMICILIO: DOM. SAT CALLE FALCON # 295 / IGLESIA A 50 METROS C.P.27000

COLONIA: TORREON CENTRO, LOCALIDAD: TORREON

MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA

R.F.C.: SCO100623TX5

OFICIO:

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 1, 2, fracción III, 5, fracción VII, 10, 12, 13 fracción VIII 16, fracciones V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXXVI, XLI y XLIII, 39, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX, X, XII, XIV, XV, XXIII, XXIV, XXX, XXXII y XXXVI y 54, fracciones III y VIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 173, 174, 175 y 176 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación comunica que a las 12:00 horas del día 13 de Marzo de 2023, se rematará en el domicilio situado en www.afgcoahuila.gob.mx/ejecucionfiscal lo siguiente:

DESCRIPCION DEL BIEN

BASE PARA REMATE

***** LOS BIENES Y SU DESCRIPCION SE LISTAN EN EL ANEXO C *****

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ _____, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181 y 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
TORREON, COAHUILA A 17 DE FEBRERO DE 2023
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ AVILA



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa IAD02010-13-04-159/14

No. Crédito 4734508455

Adeudo \$146,550,820.65 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente IAD0502008/13

141806



NOMBRE: SERVICIOS CORAD, SA DE CV
DOMICILIO: DOM. SAT CALLE FALCON # 295 / IGLESIA A 50 METROS C.P.27000
COLONIA: TORREON CENTRO, LOCALIDAD: TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA R.F.C.: SCO100623TX5

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de TORREON, Coahuila, siendo las ... horas del día ... del mes de ... de ... con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. ... Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en TORREON, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el acuerdo de remate de fecha 17 de Febrero de 2023, y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que ... precedió citatorio de fecha ... de ... de ... y se dejó con ... quien dijo ser ... a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las ... horas del día ... del mes de ... de ... con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que ... se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. ... quien manifiesta ser ... quien se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número ... expedido por ... de fecha ... persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ... / ... / ... de fecha ... de ... de ... con vigencia del ... de ... de ... al ... de ... de ... expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número ... de fecha 17 de Febrero de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa IAD02010-13-04-159/14

No. Crédito 4734508455

Adeudo \$146,550,820.65 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente IAD0502008/13

141806



NOMBRE: SERVICIOS CORAD, SA DE CV
DOMICILIO: DOM. SAT CALLE FALCON # 295 / IGLESIA A 50 METROS C.P.27000
COLONIA: TORREON CENTRO, LOCALIDAD: TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA R.F.C.: SCO100623TX5

OFICIO:

Asunto: C I T A T O R I O

TORREON , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE SERVICIOS CORAD, SA DE CV

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en DOM. SAT CALLE FALCON # 295 C.P 27000 Colonia TORREON CENTRO de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 17 de Febrero de 2023, a través del cual se le comunica el ACUERDO PARA REMATE de los bienes que le fueron embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal TORREON

Domicilio CALZADA MANUEL ÁVILA CAMACHO NO. 2375, COLONIA

No. Multa IAD02010-13-04-159/14 **No. Crédito** 4734508455

Adeudo \$146,550,820.65 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente IAD0502008/13



NOMBRE: SERVICIOS CORAD, SA DE CV
DOMICILIO: DOM. SAT CALLE FALCON # 295 / IGLESIA A 50 METROS C.P.27000
COLONIA: TORREON CENTRO, **LOCALIDAD:** TORREON
MUNICIPIO: TORREON, COAHUILA **R.F.C.:** SCO100623TX5

OFICIO:

ANEXO C

LISTADO DE BIENES PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

DESCRIPCION DEL BIEN

BASE PARA REMATE

A CONTINUACION SE DESCRIBE EL EMBARGO REALIZADO: SE PROCEDE A EMBARGAR (1) UN ESCRITORIO DE OFICINA EN
COLOR NEGRO CON CAFE DE 1.20 MTS POR 1 METRO DE ALTURA APROXIMADO

\$500.00

EQUIPO DE COMPUTO COMPLETO COMPUESTO POR CPU COMPAQ MONITOR VIEW SONIC, TECLADO PERFEC SHOICE,
MOUSE HP

\$1,000.00

SILLAS DE OFICINA COLOR NEGRAS

\$300.00

SILLA DE OFICINA COLOR AZUL.

\$150.00

ARCHIVERO DE DOS CAJONES EN COLOR CAFE

\$200.00

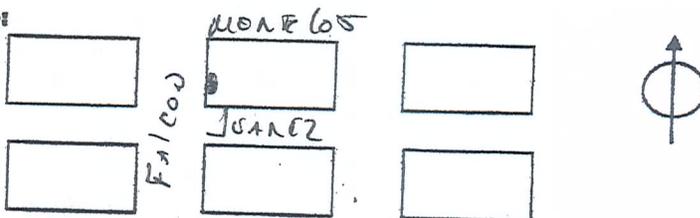


INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA
ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
TORREÓN, COAHUILA.

Informo a Usted, **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con SERVICIOS CORADOS SA DE CV en el domicilio fiscal ubicado en DOM. SAT calle Falcoy # 295 el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes: EDIFICIO CON OFICINAS Comerciales DE LOS PISOs
fachada COFE, con puerta principal vidrio

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito 4734508455 Fecha: 17-02-2023 Notificador: **JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA**
Diligencia: Acuerda para DENTE

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:
 está deshabitado no atiende llamado no hay nada visible local cerrado
 no existe el número la calle es inexistente habitado por otra persona
 eventualmente asiste el contribuyente nada más está por las noches no atendieron citatorio
 otros: Solo deshabitado

*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda TAT. en el local
DE al lado "DENTISTA" que tiene deshabitado des DE
que lo Embargados. José RAMA DE LA LOZ (alfr)

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES

Credencial de Elector Pasaporte Mexicano Cartilla Militar Cédula Profesional licencia de conducir.
Documento número: _____ Fecha de expedición: _____
Autoridad: _____ Otro documento: _____
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: 60-65 Años 1.60 mts
Tel Rhuca. Complección medic.

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

CFE. Nº: _____ AGUA Nº: _____ GAS Nº: _____

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila, a 22 de Febrero de 2023. Hora: 15:30

NOTIFICADOR-EJECUTOR

JOSE LUIS TEJADA DE LA ROSA



SALDAÑA

Edificio

205

PENSIONES ANTE EL IMSS
¿NO TE ALCANZA TU PENSION POR VEJEZ, CESANTIA O VIUDEZ?
8114976134
U.S. CASTILLO
AUMENTAMOS TU PENSION!
PAGO SOBRE RESULTADOS!



SEGURO DE VIDA
PAGO DE \$5,000.00
PAGO DE \$10,000.00
PAGO DE \$15,000.00
PAGO DE \$20,000.00
PAGO DE \$25,000.00
PAGO DE \$30,000.00
PAGO DE \$35,000.00
PAGO DE \$40,000.00
PAGO DE \$45,000.00
PAGO DE \$50,000.00
PAGO DE \$55,000.00
PAGO DE \$60,000.00
PAGO DE \$65,000.00
PAGO DE \$70,000.00
PAGO DE \$75,000.00
PAGO DE \$80,000.00
PAGO DE \$85,000.00
PAGO DE \$90,000.00
PAGO DE \$95,000.00
PAGO DE \$100,000.00

SEGURO DE VIDA
PAGO DE \$5,000.00
PAGO DE \$10,000.00
PAGO DE \$15,000.00
PAGO DE \$20,000.00
PAGO DE \$25,000.00
PAGO DE \$30,000.00
PAGO DE \$35,000.00
PAGO DE \$40,000.00
PAGO DE \$45,000.00
PAGO DE \$50,000.00
PAGO DE \$55,000.00
PAGO DE \$60,000.00
PAGO DE \$65,000.00
PAGO DE \$70,000.00
PAGO DE \$75,000.00
PAGO DE \$80,000.00
PAGO DE \$85,000.00
PAGO DE \$90,000.00
PAGO DE \$95,000.00
PAGO DE \$100,000.00

SEGURO DE VIDA
PAGO DE \$5,000.00
PAGO DE \$10,000.00
PAGO DE \$15,000.00
PAGO DE \$20,000.00
PAGO DE \$25,000.00
PAGO DE \$30,000.00
PAGO DE \$35,000.00
PAGO DE \$40,000.00
PAGO DE \$45,000.00
PAGO DE \$50,000.00
PAGO DE \$55,000.00
PAGO DE \$60,000.00
PAGO DE \$65,000.00
PAGO DE \$70,000.00
PAGO DE \$75,000.00
PAGO DE \$80,000.00
PAGO DE \$85,000.00
PAGO DE \$90,000.00
PAGO DE \$95,000.00
PAGO DE \$100,000.00



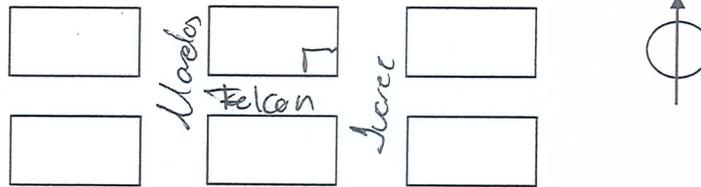
INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

C. LIC. JAVIER ALEJANDRO GUTIERREZ ÁVILA ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL TORREÓN, COAHUILA.

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la Judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal; Que la presente diligencia la cual se me ordenó llevar a cabo con Servicios CORAD S.A. de C.V. en el domicilio fiscal ubicado en Falcon #795 Col Centro el cual me constituí y cerciorándome por medio de señalización de la nomenclatura de la calle, como numeración que identifica dicho bien inmueble mismo que tengo a la vista y constato que tiene las características siguientes:

Edificio de 3 pisos color gris

Ubicación del inmueble:



DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

Nº de Crédito U334508455 Fecha: 17 Feb 2023 Notificador: Pedro Alvarado Cortés Diligencia: Acuerdo de Penas

MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE LLEVÓ A CABO LA DILIGENCIA

Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia porque:

- (X) Está deshabitado () No atiende llamado () No hay nada visible () Local cerrado () No existe el número () La calle es inexistente () Habitado por otra persona () Eventualmente asiste el contribuyente () Nada mas está por las noches () No atendieron citatorio () Otros: la Sra. María de la Luz Torres informa que el local este deshabitado hace tiempo que lo remodelaron informe ubicado del lugar

*Al dorso de esta diligencia, se incluye fotografía del domicilio fiscal.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de Elector () Pasaporte Mexicano () Cartilla Militar () Cédula Profesional () Licencia de conducir. Documento número: Fecha de expedición: Autoridad: () Otro documento: Media filiación en caso de no haber mostrado identificación: María de los Angeles Torres Blanca complejion medea Cabello largo curiso

DATOS DE ORGANISMOS PRESTADORES DE SERVICIOS

CFE. Nº: AGUA Nº: GAS Nº:

ATENTAMENTE

Torreón, Coahuila, a 23 de Febrero de 2023. Hora: 10:45

Pedro Alvarado Cortés NOTIFICADOR-EJECUTOR